SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8257 *ENFOSCADOS DE YESO CUVI, S.L.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de los de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución núm. 258/2010, a instancia de Don Alberto Prada San Martín contra Enfoscados de Yeso Cuvi, S.L., en la que se ha dictado Decreto en fecha 31 de enero de 2011, por la que se declara a la ejecutada Enfoscados de Yeso Cuvi, S.L. con núm. de CIF B-39645981, en situación de insolvencia por importe de 3.070,18 euros de principal, más la cantidad de 614 euros calculados provisionalmente en concepto de intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 23 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110020976-1

cve: BORME-C-2011-8257